

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo

GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-SM-005	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2026/00	Sindicatura Municipal.	Departamento de:	31/12/2026	1/1

Registro de Fierros para Herrar Ganado NOMBRE DEL TRAMITE:

Trámite para obtener el certificado del registro de fierro y su refrendo DESCRIPCION DEL TRAMITE:

Población en general DIRIGIDO A:

Sindicatura Municipal OFICINA RESPONSABLE:

1er. Piso de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, TELEFONO: (465) 967-12-07 Ext: 1622

REQUISITOS	DOCUMENTOS
1) Carta reciente de las asociación ganadera de San Francisco de los Romo. 2) Copia de identificación oficial. 3)Copia de comprobante de ganado(certificado agrario o parcelario). 4) Acreditar el predio donde está el derechos 6) Curp. 7) Constancia de actualización del Padron Ganadero Nacional (PGN) 8) Oficio de asignación de UPP 9) Propuesta de fierro en caso de nuevo registro 10) Letra o fierro anterior en el caso de refrendo.	1) Carta reciente de las asociación ganadera de San Francisco de los Romo. 2) Copia de identificación oficial. 3)Copia de comprobante de domicilio reciente 4) Acreditar el predio donde está el ganado(certificado agrario o parcelario). 5) Comprobante de pago de derechos 6) Curp. 7) Constancia de actualización del Padron Ganadero Nacional (PGN) 8) Oficio de asignación de UPP 9) Propuesta de fierro en caso de nuevo registro 10) Letra o fierro anterior en el caso de refrendo.

COSTO (personas físicas y morales)	FORMA DE PAGO
1.-Registro de fierro para herrar ganado \$130.00	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> Especifique _____

LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO

Dirección de Finanzas y Administración
Palacio Municipal, Planta Baja, Francisco Romo Jiménez 102, Fracc.
San José de Buenavista, San Francisco de los Romo

DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:	VIGENCIA
Certificado del registro de fierro	La especificada en el documento
HORARIO DE ATENCION:	TIEMPO DE RESPUESTA:
8:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes	Inmediato

POLITICA:

Sin distinción alguna se atiende a la totalidad de la poblacion francorromense que acude a solicitar el servicio

FUNDAMENTO JURIDICO	FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO
Artículo 85, Fracción XVI del Código Municipal de los Romo, vigente.	Artículo 138 de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de San Francisco de los Romo.

AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES	ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS
Sindicatura Municipal (465) 967-12-074 Ext: 1622	Órgano Interno de Control.

NOMBRE	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
		Téc. Talco Romo Mireles	Téc. Margarita Gallegos Soto
PUESTO	Jefe de Departamento	Síndico Municipal	Presidenta Municipal
FIRMA			